

Resolución

Nº 05908/2017

Expediente

2017-88-02-00407

Acta Nº

01543/2017

VISTO: la gestión promovida ante la Junta Departamental por el Sr. Fernando Goldsman, solicitando se declare de interés departamental la 5ta.edición del festival internacional de Cine de la Mujer – CINEFEM - Una mirada de mujer, a desarrollarse entre los días 13 y 17 de setiembre del corriente año en Punta del Este;

CONSIDERANDO: que el Legislativo se expidió en forma favorable en sesión celebrada el día 01 de agosto de 2017, por resolución N.º 230/2017;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Art. N.º 1 del Decreto N.º 3515;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**RESUELVE:**

1º)- Declárese de Interés Departamental las actividades que se lleven a cabo con motivo de la 5ta edición del Festival Internacional de Cine de la Mujer - CINEFEM - Una mirada de mujer, a desarrollarse entre los días 13 y 17 de setiembre del corriente año en Punta del Este.

2º)- Por Dirección de Administración Documental notifíquese al gestionante y comuníquese a la Dirección de Comunicaciones. Hecho, vuelva a la Junta Departamental.-

[Resolución incluida en el Acta firmada por Diego Echeverria el 16/08/2017 11:48:10.](#)

[Resolución incluida en el Acta firmada por Enrique Antia el 18/08/2017 15:11:40.](#)